



EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO LÍTERO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 10 céntos
 6 id. 7-50
 12 id. 14-50 Idem id. atrasado 25

DIRECCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

correspondencia se dirigirá á
 D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.— 3 meses 6-50 ptas. ESTADOS com. 3 meses 12 ptas.
 ISLA DE CUBA.— 3 id. 7 ; prendidos en la
 FILIPINAS.— 3 id. 9 ; union postal.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERÍA Y JOYERÍA
 á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
 anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
 anuncio de la lito-tipografía de A. A. Olivan é
 hijo.

EL DIARIO.

¿ES MENTIRA Ó TONTERÍA?

II.

...que la ley deje libre el albedrío á todos, y cada cual trate de no cometer delitos, por horror natural á ellos, y por temor de incurrir en las penas impuestas á los criminales.

SAGASTA.

Algunos periódicos liberales se empeñan en rehabilitar la desacreditada teoría de que los males de la libertad con la libertad se curan, siendo así que la experiencia y las confesiones—y las prácticas—de los gobiernos liberales han probado cien veces que el *similibus curantur* es, aplicado á la política, el mayor absurdo conocido.

El abuso de inventar teorías para las necesidades del momento, y las algaradas de los partidos que aplauden ó censuran lo que les dicta el interés de la colectividad y no la conciencia de los individuos, han llegado á perturbar hasta tal punto el buen sentido de nuestro pueblo, que hoy corren como moneda de buena ley máximas de gobierno que el sentido común rechaza. Una de las que hoy están en boga es que los gobiernos pueden sobreponerse á las leyes positivas, á la Constitución del Estado, y á las mismas leyes del honor siempre que así se lo dicte su conveniencia ó su fantasía, sobre todo si al hacerlo «se cae del lado de la libertad.» Y no solamente se consiente este abuso, sino que se aplaude á quien lo comete, como si adquiriera un título de gloria á los ojos de la nación. Ser negligente ó ser tolerante con las infracciones de la ley, aunque éstas ataquen los fundamentos de la sociedad política, vale tanto entre los llamados liberales como conquistarse el título de bienhechor de la patria. Pues bien, esto que vemos diariamente que se aplaude en las páginas de los periódicos liberales, y que el gobierno acepta como merecidos elogios, es sencillamente erigir la arbitrariedad, el despotismo ministerial, en máxima de gobierno. Para esto no valia la pena de quitar á Colomarde y despedir á Zea Bermudez.

Hace pocos días leíamos en *La Correspondencia de España*: «Están mal informados los que suponen que el ministerio fiscal ha denunciado á *El Progreso* por las falsedades que ha cometido, é irreverencias en que ha incurrido al hablar de la familia Real, aunque con arreglo al Código penal hubiera podido serlo. Se le ha denunciado por escitación indirecta á la rebelión.» Esta nota tiene la pretension de ser un elogio, y nadie pondrá en duda su origen ministerial. ¿Y qué dice esta nota? Que el ministerio fiscal, con aplauso del gobierno, y tal vez por orden del gobierno, permite que se infrinja la ley, que se ataque á la familia Real, es decir, que el gobierno, por sí y ante sí, deja en suspenso, durante su beneplácito, el artículo del Código penal que tiene por objeto dar eficacia á uno de los principales artículos del Código fundamental, de la Constitución del Estado, que los ministros juraron guardar y hacer guardar.

Adviértase que el periódico oficioso no niega los ataques á la familia Real ni la infracción del Código penal, ni tampoco se lamenta de la negligencia ó lenidad del ministerio fiscal, ni insinúa que esto cause disgusto al gobierno; al contrario, cita aquel abandono en que se tiene la defensa de la institución Real como un mérito contraído por el ministerio á los ojos de los revolucionarios, en cuyo obsequio suspende una parte del Código penal y permite que sea blanco de sus tiros lo que la Constitución declara inviolable. Esto nos recuerda unos justos y severos cargos que, en tiempo de la revolución, por un motivo análogo, *La Crónica de Cataluña* dirigía al gobierno radical. «Por qué no,—decía—si todos los días se pregonan impresos en que se habla soezmente del Rey, cuyo nombre se seca á relucir para que sea más excitante la mercancía?... Y todo esto se vende y se pregonan sin que el Código penal tenga aplicación de ningún género... La inviolabilidad del Rey es una farsa, y la persona del monarca y la institución reciben á todas horas ofensas que ningún hombre se atreve hacer á otro hombre, si quiera se trate de un perdido.» Pues bien, por testimonio de nuestros ojos, y por confesión de *La Correspondencia de España*, aho-

ra pasa lo mismo que entonces; el resultado que aquella tolerancia tuvo para la monarquía y para la dinastía fué la que precedieron los periódicos sagastinos tan sensatos como el citado colega barcelonés; ¿por qué ahora se envanece los periódicos ministeriales de que el gobierno consienta lo que entonces reprobaron?

Hay máximas de buen gobierno que deben ser comunes á todos los partidos, que todos los partidos están interesados en que sean para las masas unos verdaderos aforismos. Ayúdenos, pues, á restablecer los periódicos ministeriales, que al hacerlo trabajarán, así a favor de las situaciones conservadoras como de las liberales. No hay orden ni estabilidad posibles sin el respeto á las leyes, y el gobierno que deja de respetarlas pierde la fuerza moral que necesita para hacerlas respetar á los demás. ¿Cree el Sr. Sagasta que los males de la libertad se curan con la libertad, es decir, que los motines sangrientos de Cadiz, Málaga, Sevilla, Granada, Valls, Montilla, Valencia, Alcoy, etc., etc., y las sublevaciones carlistas de 1872, que en su opinión, fueron producidas por la libertad, se curan sencillamente con emplastos de libertad? ¿Opina el señor Sagasta que basta el horror natural que inspira el delito para contener á los que caigan en la tentación de salirse de las vías legales? ¿Estima el Sr. Sagasta que no es necesario que la Constitución declare inviolable á la familia real y que el Código penal garantice esta inviolabilidad? Sea en buena hora: aproveche la primera ocasión que se le presente para pedir al parlamento que modifique los dos Códigos en el sentido de sus convicciones, y cuando lo haya alcanzado, deje con toda tranquilidad de conciencia que los enemigos de la monarquía y los de la dinastía se despachen á su gusto; pero interin no llega este caso, no permita que el ministerio fiscal deje impunes los ataques á la familia Real y no consienta que se le elogie por esta negligencia.

Mientras las leyes no estén derogadas ó suspendidas, tienen fuerza de obligar, y deber de todo gobierno es hacer que se cumplan por parte de todos. Llámase al gabinete *poder ejecutivo*, porque tiene por primera obligación cuidar de que se ejecuten las leyes, de que sean respetadas por todos desde el rey al último ciudadano. El gobierno que permite que la ley no se cumpla, el gobierno que suspende á su antojo la aplicación de las leyes, no es un buen gobierno, no es un gobierno que merezca elogios, sino que por el contrario merezca censuras, porque falta abiertamente al más primordial de sus deberes, porque sustituye su voluntad á la voluntad del legislador, porque se erige en dictador.

Hay casos en que un gobierno puede suspender los efectos de una ó varias leyes, pero estos casos no dependen de su capricho, sino que la misma ley los señala. Y estos casos previstos por la ley—los estados excepcionales—no se inventaron para aumentar los derechos del individuo contra el Estado, contra la sociedad, contra las instituciones, contra la autoridad, sino que, por el contrario, siempre en ellos se aumenta la fuerza de las leyes coercitivas, siempre se limitan los derechos individuales en beneficio de la estabilidad de las instituciones y para garantizar el orden social.

Es elemental, políticamente hablando, que el poder ejecutivo debe ser celoso vigilante de la estricta observancia de las leyes; y además, cuando se trata de un país donde funciona el sistema parlamentario, es en los consejeros de la Corona, en los ministros responsables de un Monarca irresponsable, cuestión de honra no apartar el pecho con que han de cubrir la responsabilidad del Monarca, no consentir que los tiros de la maleficencia, de la calumnia, de la pasión de partido tomen por blanco, lo que la Constitución declara inviolable. El que acepta el cargo de ministro en gobierno constitucional, sabe que lo acepta con aquellas condiciones, y si las descuida ó las olvida, se espone á que se le moteje de informal, de perjuro y hasta de traidor.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

(Del Diario de Barcelona.)

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 7 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: El Sr. Montero Rios será todo lo sabio canonista y eminente jurista que sus apasionados quieran decir; pero lo que con más justicia puede sostenerse, es que el actual ministro de Fomento, tiene el raro privilegio de no hacer nada sin herir legítimos intereses y sin ocasionar grandes protexas, por el mal gusto que tiene de molestar á todo el que no piensa como él.

Así es que el primer resultado de su

funesto decreto sobre enseñanza, ha sido perjudicar á los alumnos libres que al amparo de la ley habían acudido á Madrid para examinarse y no pueden hacerlo, y ofender con reticencias que el preámbulo contiene á los jueces no catedráticos que formaban parte de los tribunales de exámen.

Esa falta de tino ha de proporcionar esta vez, más de un disgusto al héroe de Lourizan.

Y como está de Dios que el gobierno ha de vivir en perpétua contrariedad, nacida de su falta de tacto para todo, y de su carencia de energía, para vencer las dificultades que sus amigos le crean, vuelve otra vez la combinación diplomática á ser un problema casi insoluble.

El conde de Rascon no quiere ir á Italia, porque le han quitado la mitad del palacio que en Roma tenia nuestro representante en el Quirinal.

Si á esto se añade que despues de mes y medio de cabildos y componendas, aun el gobierno mismo no sabe quién ha de representarnos en Washington, podrá formarse cabal idea de todo lo anómala que es la situación.

Ahora tiene el gobierno otro quebradero de cabeza, por efecto de su propia debilidad.

Le preocupa lo que podrá pasar el día 11, para cuya fecha preparan los republicanos varios banquetes, para solemnizar lo que fué una vergüenza y una de las mayores desdichas para la patria.

Si el Sr. Sagasta y sus compañeros tuvieran conciencia de cómo deben cumplir los sagrados deberes que se elevada mision les impone: si se penetraran de cómo deben amparar y defender el sagrado de las instituciones y de la ventura pública, de fijo que no les preocupara lo que los republicanos puedan decir ó hacer en esa infausta fecha.

Todo acto en favor de la república, es contrario á las leyes.

Con prohibir, pues, los banquetes, cumpliría el gobierno con su deber, y evitaría los peligros que teme.

Consintiéndolos, tolera que se falte abiertamente á la ley y demuestra que no sabe ó no quiere cumplir con uno de sus más elementales deberes.

Se confirma que el Consejo de Guerra de Cartagena, ha condenado á ser pasados por las armas á dos de los presos que estuvieron en el castillo de San Julian.

Triste es que tenga que cumplirse con esos rigores de la ley; pero más triste es aún que un general muera, el crédito público se perjudique y la tranquilidad se altere por culpa de unos aventureros.

Al llegar aquí empieza á circular por el salon de conferencias la noticia de que la autoridad ha tenido que disolver la reunion que en el teatro de Madrid celebraban los federales históricos, presididos por el Sr. Rispa y Perpiñá.

El motivo ha sido que un orador, el Sr. Ar nas, dirigió rudos ataques á las instituciones.

Calcule el gobierno lo que esos ministros federales serán capaces de decir en los banquetes despues que el alcohol se les haya subido á la cabeza, y convenga en que es imposible tolerarlo.

Suyo afectísimo,—M.

Tarazona 6 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Desde primeros de año, como V. sabe, está abierta al servicio público la línea férrea de Tudela á ésta, circulando diariamente

dos trenes de viajeros y mercancías. Nótase con este motivo más animación en todos los ramos del comercio de esta población, esperando que el desarrollo de éste será mucho mayor, así que la compañía empresaria reforme algunos servicios de la línea, como la reducción de las tarifas de viajeros y mercancías, que hoy son algo elevadas, pero que, según noticias autorizadas, pronto sufrirán notable reducción en beneficio del público.

Entonces el movimiento mercantil y el fomento de la agricultura serán mucho mayores, y podrán apreciarse mejor los incalculables beneficios que ha de reportar á la comarca esta línea férrea debida en gran parte á la gran influencia y eficaces gestiones de nuestro querido é inolvidable amigo y paisano D. Juan Navarro de Ituren, á quien tanto tiene que agradecer esta localidad.

Hemos tenido la satisfacción de contar entre nosotros durante algunos días al ilustre diputado por este distrito, señor marqués de Goicoerrotea, quien desde su llegada á ésta ha sido frecuentemente visitado por sus numerosos amigos y correligionarios.

El diputado conservador no ha desmerecido en lo más mínimo, aunque hoy se encuentra en la oposicion, del aprecio y consideración de los electores de este distrito, y en especial de los de Tarazona y su partido, pues todos recuerdan agradecidos los beneficios que de él tiene recibidos esta localidad, sobre todo en la pronta y favorable solución, que siendo director de la caja de Depósitos, dió á un expediente de gran importancia sobre conversión de láminas, solución que ha proporcionado á este Ayuntamiento algunos miles de duros.

Por eso el Sr. Goicoerrotea ante los deberes que como hombre de partido tiene que cumplir, y cediendo á las reiteradas instancias de sus correligionarios y amigos, no ha dudado un momento en presentar su candidatura de oposicion por este distrito para las próximas elecciones de diputados, y á juzgar por el entusiasmo con que ha sido acogida, puede afirmarse, sin temor á equivocacion, que el triunfo será suyo, si la circular de D. Venancio es una verdad; los encargados de cumplimentarla aquí y en esa la apliquen con imparcialidad.

Hasta ahora no se presenta otra candidatura enfrente de la del Sr. Goicoerrotea, que la del ministerial Sr. Navarro y Ochoteco, aunque ésta no es todavía definitiva, pues si el director de Aduanas Sr. Herrando obtuviera antes de las elecciones la seguridad de ser nombrado senador, el Sr. Navarro Ochoteco dejaría este distrito por figurar en la candidatura ministerial por la circunscripción de Zaragoza.

Esto se asegura, á pesar de desmentirlo el periódico *La Alianza*, pero si se leen con detencion las cartas que de su corresponsal en Madrid ha publicado *La Derecha*, se verá que la afirmacion de que el Sr. Ochoteco irá á esa circunscripción tiene algun fundamento, que el tiempo se encargará de evidenciar.

Las causas que concurrirían para este cambio de candidatura ministerial, parece que son varias, no siendo las de menos importancia la de no encontrarse fusionistas de alguna talla para esa circunscripción, descartado el señor Herrando, á quien tendria que sustituir el Sr. Ochoteco, y el hallarse el partido fusionista de ésta muy debilitado de fuerzas, tan debilitado, que en caso de lucha, dicese, ha de verse obligado á solicitar, mediante ciertos arreglos, la proteccion de los republicanos, que en ésta están bastante me-

por organizados y cuentan con mayores elementos.

De todos modos el triunfo del señor Goicoerrotea es seguro, por el gran arraigo que en este distrito tiene el partido conservador, y porque de ningún modo se admitiría aquí candidato cunero, si por el cambio de candidatura en esa, se nos quisiera imponer.

Hasta otro día; de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Londres 6.—Ha sido nombrado virey de Irlanda el conde de Aberdeen.

A petición de lord Salisbury, la reina ha concedido la gran cruz de la orden del Baño á sir Mallet, embajador de Berlín, y á Mr. Stanley, antiguo ministro de las colonias, la gran cruz de San Miguel y la de San Jorge á sir R. Morier, embajador en San Petersburgo.

Viena 6.—El gobierno sérvio se ha limitado á contestar á las potencias, acusando el recibo de la última nota colectiva, y añadiendo que no emprende un debate sobre ella en vista del carácter definitivo de las resoluciones de los gabinetes europeos.

El príncipe de Bulgaria marchará en breve á Filipópolis, para tomar solemnemente posesión de la Rumelia.

Son grandes los festejos que con este motivo se preparan en dicha ciudad.

Los representantes de las grandes potencias ratificarán el acuerdo turco-búlgaro en Constantinopla.

París 7.—El triunfo alcanzado ayer por el gobierno en la Cámara de diputados, logrando que se desechara la proposición de amnistía, se debe principalmente á la izquierda radical que, después de maduro exámen, acordó votar conforme con los deseos del gabinete para no crearle dificultades en las presentes circunstancias.

Mañana se provocará en la Cámara de diputados un amplio debate sobre la cuestión de los trasportes de mercancías por los ferrocarriles, para ver si se consigue que desaparezcan las anomalías que existen en perjuicio de la industria y del comercio.

De los datos que se han recibido resulta demostrado que algunos productores se ven en la necesidad de espedir sus mercancías destinadas á Francia, haciéndolas pasar por el extranjero á fin de obtener el beneficio de las rebajas de tarifas, que se aplican á los grandes recorridos.

La agitación de San Quintín continúa en pie.

Los huelgistas cometieron ayer algunas tropelías, rompiendo á pedradas los cristales de las casas de sus patronos.

Numerosas patrullas recorren la población, para evitar las manifestaciones al aire libre prohibidas por las autoridades.

Sigue ocupado militarmente el arrabal llamado de la Izle.

El presunto autor del asesinato del prefecto del Eure ha sido preso hoy.

Este individuo había ofrecido vengarse de la víctima, pocos días antes, de cometerse el crimen.

París 7 (6²⁵ tarde.)—4 por 100 exterior español, 00'00.

Después de un debate muy desanimado, en que intervinieron en pró Clovis Hugues y Rochefort, y en contra Mr. de Freycinet, la Cámara de diputados ha rechazado por 342 votos contra 116, la proposición de amnistía.

La expulsión de los príncipes franceses va tomando nuevo rumbo. Los republicanos, todos, convencidos de lo perjudicial que sería la medida, están dispuestos á que la proposición no prospere.

El ministro de Portugal en París, ha pedido la mano de la princesa Amelia, hija de los condes de París, para el príncipe de Portugal. El casamiento se verificará en Lisboa.

Londres 7.—El príncipe de Bulgaria marchará en breve á Filipópolis, para tomar posesión de la Rumelia.

La unión turco-búlgara ha producido gran desaliento en Belgrado.

VARIEDADES.

1886.....?

MUCHO OJO CON ÉL.
Hace días tengo en incubación una cons-

tante idea que, por su índole y gravedad, no he creído prudente publicarla hasta ver si efectivamente, había ó no fundados motivos para sospechar de lo que me está llamando la atención de un modo especial, como así pueden observarlo, todos los que tienen particular cuidado en seguir la caprichosa y matante corriente de los acontecimientos que, entrelazados con eslabones de sangre y fuego, forman el espinoso é intrincado engranaje de esa misteriosa cadena iniciadora de la tempestad que nos amaga.

Dícese que el tiempo de los profetas ha concluido, sea; mas como no se trata de vaticinios ni de pronósticos lo que está por ver, quiere decirse que la cosa no es para lo que pueda verse, sino por lo que se ve en realidad, y que los indicios nada tranquilizadores con que inaugura su vida el presente año, ponen en evidencia lo que de él podemos esperar cuando haga uso de andadores y coscorronera: puesto que ya en su lactancia indica una aterradora precocidad en la senda del terror y de la devastación.

Su predecesor le legó una interrumpida serie de convulsiones terráqueas que sembraron, por doquier, la ruina y miseria á pueblos enteros: mas, una asombrosa é imponente invasión epidémica que, con su terrible guadaña segó la vida á miles de hermanos nuestros que en hora, harto temprana, nos dejaron sumidos en el mas luctuoso desconsuelo: de mas, una inquietud general en el orden de la pública tranquilidad *extra et intra*; y á la vez, como coronación de su destructora obra, la inesperada y trascendental catástrofe del 25 de Noviembre, en el sitio Real del Pardo.

Si el tristemente célebre 1885 tuvo sus épocas de perturbaciones subterráneas, y como calamidades adicionales, incendios, inundaciones, descarrilamientos y una prolongada y mortífera invasión microbica, no menos que le indica ser el heredero testamentario de sus matantes y crueles fecundias, como lo atestiguan los telegramas de Velez-Málaga, Irun, Madrid, Toro, Logroño, Leon, Pajares, Tarifa y Algeciras respectivamente.

Si en su vejez, el funesto 1885 cubrió de luto, el talamo real, cuyas consecuencias engendren, *tal vez*, pesados resultados: tampoco quiere ser menos su diabólico y novel imitador, cuyos pañales se ven ya humedecidos con la generosa sangre de un caballero y cumplido militar, que sirvió de blanco al plomo vil de una repugnante sedición.

El presente año, ya sea que nos rija bajo la influencia de los planetas Júpiter, Marte, Venus y Saturno, ó porque desea seguir estrictamente los acuerdos de su ascendiente, es lo cierto que no hay que fiar en él, puesto que si en su niñez demostrese tan riguroso, ¿qué será en su mocedad?

Si en el principio de su primer trimestre, le vemos tan envalentonado, ¿qué será á medida que vaya escalando los grados de su corta, pero temible existencia?

Para todas las clases y condiciones de la sociedad hay por qué temer, y si por fortuna me equivocas, me quedaría la tranquilidad de conciencia por haber avisado á fin de atajar y prevenir contra lo que pueda ocurrir, y para mí completa justificación lo de... «quien avisa, mal no quiere.»

Compadezco á los que me juzguen visionario, fanático y supersticioso; deploro, por ellos el que no vean ó no quieran ver claro; así como aconsejo á los que se adhieran á mi juicio, el ser circunspectos en sus disposiciones; cuerdos en sus propósitos; y prudentes en la manera de evitar el no ser sorprendidos por la fogosa corriente del 1885 y... ¡mucho ojo con él!

M. DE O.

CRÓNICA MADRILEÑA

No ha sido, en verdad, la última semana floja en acontecimientos. Trágicos y cómicos, tristes y alegres, de color de rosa unos y negros como la fosa que han abierto, otros; sucesos ha habido en la corte para todos los gustos é inclinaciones. El público de Madrid, ávido siempre de emociones nuevas, los lee, los saborea, se enternece ó se ríe y los dá al olvido.

Pero esto acontece siempre en toda capital importante: los sucesos bullangueros, pertenecientes á la crónica triste ó escandalosa, son flor de un día: nacen, pierden su actualidad que es su perfume y mueren.

Lo contrario sucede con todas aquellas cuestiones que afectan directa ó indirectamente, á cuanto sea de interés material ó moral para la patria. Una vez puestas sobre el tapete, viven en él largo tiempo, llamando siempre la atención pública.

Buena prueba de ello es el teatro español, cuya decadencia viene desde hace años sirviendo de tema en ateneos, sociedades, círculos y periódicos.

La escena patria, aquella escena que elevaron á sin igual altura Lope de Vega, Calderón, Tirso, Rojas y Moreto, y que sacaron no há muchos años de postración servil, Moratin, Breton de los Herreros, el duque de Rivas y otros ingenios, camina á pasos de gigante á su total ruina, sin que baste á contenerla el clamoreo incesante de la prensa y de la opinión.

A los dramas y comedias clásicas que son gala de nuestro teatro y gloria de la literatura patria, y á las producciones modernas que conquistaron coronas para Lopez de Ayala, Garcia Gutierrez, Tamayo y Baus, Echegaray, Sellés y Cano, han sucedido en

todos los teatros de la corte obras francesas, de dudoso valer las más, vertidas al castellano de modo infame.

Este espectáculo desconsolador aumenta de día en día, trabajando en él, de consuno, autores, actores y empresarios: con su retraining los primeros: con sus rencillas y ambiciones los segundos: con su desmedida afán de lucro los terceros.

Comprendemos la actitud de los autores aplaudidos: con las actuales compañías dramáticas es arriesgado llevar una obra á la escena; pero no nos explicamos en modo alguno la conducta de los actores. Pretender sueldos imposibles é imponer condiciones escandalosas, sin tener en qué fundar ni lo uno ni lo otro, es ambición censurable. Que ver figurar de directores de escena y rodearse de artistas inútiles é incapaces es temer la rivalidad, conflar poco en el propio valer, buscar la oscuridad para lucir.

Los empresarios, por su parte, atendiendo constantemente al mejor resultado de sus empresas, olvidan el arte, olvidando al propio tiempo, á nuestro entender, su propio negocio. Con malas compañías y con obras escritas para sacar á relucir viejas decoraciones, huye el público de los teatros. Las economías perjudiciales al arte, son por fuerza perjudiciales á las empresas.

Así caminan en la actualidad autores, actores y empresarios: así trabajan contra la literatura dramática y el arte escénico, trabajando á la par contra sus intereses, su prestigio y su gloria.

Con un poco de patriotismo en todos, la decadencia del teatro español hallaría pronto eficaz remedio. Pero ¿quién se atreve á proponer planes patrióticos cuando en su contra luchan tantas y tan encomiadas pasiones?

Contadísimas han sido las producciones originales que durante la actual temporada han llevado á la escena nuestros autores dramáticos.

En la Princesa, en Apolo, en la Comedia, en Novedades, en Eslava, en casi todos los teatros han imperado las obras francesas *Dora* primero, *Andrea* luego, y sucesivamente *El Soldado de San Marcial*, *Teresa Raguin*, *Clara Sol*, y otras muchas hasta *Los Rautseau*, comedia en cuatro actos de Erkman-Chatrion, estrenada anteanoche con poco éxito en el aristocrático coliseo de la calle de los *Ochenta y tres mil duros*.

N. O.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Pomada húngara para el bigote, y brillantina de todos colores para la barba.

GACETILLAS.

El miércoles próximo por la noche, saldrá para Madrid, la comisión que ha de entregar á S. M. la Reina Regente D.^a María Cristina, la corona de flores naturales y la imagen de plata de la Virgen del Pilar, en nombre del partido liberal-conservador de Zaragoza.

La comisión será recibida en audiencia particular por S. M. la Reina el jueves.

Podrán formar parte de dicha comisión, todos los que hayan contribuido á costear la imagen, y se presten voluntariamente á ello, pudiendo manifestarlo los que así lo deseen al presidente del Centro liberal-conservador D. Francisco Escudero, que les enterará de los demás detalles.

Ayer continuó muy animada la votación para los comités provincial y local en el Centro liberal-conservador. Se emitieron cuarenta y nueve votos, á favor de la candidatura que apareció con mayoría en el primer día de votación.

Nos escriben de Tarazona que han celebrado en aquella población una reunión juntos los comités fusionista y republicano.

Apuntes para la historia política de las elecciones próximas.

Ya se refleja lo que habrá. Componendas inverosímiles. La sinceridad electoral estaba verde y se la comió... un fusionista.

Al final del párrafo 8.^o de la segunda columna, de la segunda página de nuestro número de anteayer, se deslizó un error que hemos de rectificar. Donde dice que el señor Valero

declaró que si el señor Cánovas no cumplía sus ofrecimientos, se retiraría de su lado debe decir *á su casa*.

Desea nuestro distinguido amigo que así se consigne y nosotros tenemos sumo gusto en complacerle.

Llama muy justamente la atención de cuantos transitan por delante del magnífico establecimiento, que D. Alberto Aladren inauguró poco tiempo hace, la preciosa imagen de Nuestra Señora del Pilar que el partido conservador de esta ciudad dedica á S. M. la Reina.

Mide desde el basamento de la columna al remate de la corona, 90 centímetros; y no es solo de admirar en ella el gusto con que se ha construido, si que también el precioso trabajo en esmalte negro de la inscripción y la delicadeza artística del ropaje y de la corona á doble resplandor.

La inscripción colocada en la parte inferior de la columna dice así:

«A S. M. católica la Reina Viuda doña María Cristina, Regente del Reino, en testimonio de inquebrantable adhesión y como respetuoso homenaje á la memoria de su augusto esposo D. Alfonso XII, el partido conservador de Zaragoza.—20 de Enero de 1886.»

El estuche de terciopelo negro, es digno de la imagen, que ha de encerrar y lleva en la tapa superior un precioso escudo de España, hecho de plata sobre dorada.

Este regalo será muy pronto conducido á Madrid por una comisión del partido conservador de Zaragoza.

Damos nuestro parabien al señor Aladren.

La obra construida, demuestra como tantas otras, que no en valde su establecimiento es el más favorecido por el público.

Con los siguientes telegramas contestó el eminente hombre público Sr. Cánovas del Castillo, á los remitidos desde esta ciudad el viernes último, por el señor conde de Montenegro y la junta administrativa del círculo conservador de esta ciudad, en unión con los senadores y diputados á Cortes de nuestro partido político.

«Madrid.—Conde Montenegro. Gracias por su cariñosa adhesión y por el entusiasmo que revela en su telegrama.»

«Madrid.—Baron de Mora, conde Montenegro.

Los felicito por su entusiasmo, y agradezco en el alma su cariñosa adhesión.

Gracias á todos los amigos.—Cánovas.»

Llámanos mucho la atención la poca vigilancia que los agentes de la autoridad ejercen en el paraiso del teatro Principal, desde donde todas las noches se arrojan objetos, más pesados que las flechas de papel, que van á dar en las cabezas de los espectadores que ocupan las butacas, haciendo con estas molestias casi imposible la estancia en las referidas localidades.

Esperamos que no se repita, señores municipales.

Por el real decreto de 5 de Febrero de 1886, el ministro demócrata Sr. Montero Rios, ha destruido la obra del Sr. Pidal, acerca de la enseñanza, y también se anuncian reformas en el decreto vigente referente á los auxiliares.

El Sr. Montero Rios no muestra su criterio en tales reformas, puesto que acepta lo hecho por sus antecesores, y hasta hay quien dice que ni siquiera se ha ocupado de la redacción del indicado decreto; y lo dicen, los que conocen el estilo del señor ministro, muy distinto de enrevesado, inoportuno y nebuloso, conque, según *El Liberal*, aparece escrito el preámbulo. Según se dice, dicho estilo es propio del señor Calleja, director de Instrucción pública.

Y sin embargo, ha circulado por esta ciudad una carta del Sr. Calleja, poniendo en conocimiento de sus admiradores y desinteresados amigos, dirigida principalmente á los auxiliares, participándoles que no ha tomado parte en las indicadas reformas. *El Liberal* decía lo contrario el sábado último, y el estilo denunciado indicaba lo propio; pero á confesión de parte, hay que admitir que *nada* ha hecho el Sr. Calleja, hasta el día, en pró de la enseñanza.

Por nuestra parte, manifestaremos que ni ha hecho, ni hará nada el señor Calleja en Instrucción pública; se limi-

tará como hasta el día en desempeñar con imparcialidad, inteligencia y siempre atento á la justicia, la direccion de Instruccion pública, como por ejemplo, separando á un bedel, á quien se le espide certificacion de excelente servidor ó nombrando Decano de una facultad á un cuñado, aunque no reuna tantas condiciones para merecerlo como otros.

Hoy han comenzado los trabajos de construccion de la nueva linea del tranvia, que partiendo de la plaza de la Constitucion, terminará en la estacion de Madrid.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, con residencia en Madrid y Guadalajara, al teniente del regimiento de Pontoneros, don Julio Lafuente Herrera.

Hemos tenido el gusto de leer la *Necrologia* del Dr. D. Genaro Casas, que publicará la *Revista médico-farmacéutica de Aragon*, en el próximo número. Por lo extensa, exacta y completa, merece conocerse, y aunque escrita para la clase médico-farmacéutica, la publicaremos en nuestro DIARIO, porque tambien los profanos á ciencia, nos agradecerán conocer la importancia de dicha personalidad, que tantos admiradores contaba en esta localidad.

En el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido las peticiones del magistral de esta metropolitana, don Angel Romay, que ha sido agraciado por Su Santidad con la dignidad de Chantre.

Hoy se han recibido en esta capitania general, las órdenes nombrando capitán general de Navarra, á D. Zacarías Gonzalez Goyeneche, y de Aragon á D. José Chinchilla y Díez de Oñate.

El Sr. Montero Rios con su reciente decreto de enseñanza, ha destruido y no ha edificado por cuenta propia; es probable que más adelante, si es ministro, en algun proyecto de ley, mostrará su criterio acerca del asunto.

Mientras tanto, aplaudimos la supresion de los exámenes ante tribunales *libres*? ó sea los llamados mixtos, cerrillas ó jurados; ante los que se presentaban los que decian haber estudiado *libremente*. En dichos tribunales habia mayoría de personas extrañas á la enseñanza, que más atentos á su interés social que al científico, frecuentemente, salvadas algunas honrosas excepciones, servian á la amistad, más que á la ciencia, con lo que los abusos se sucedian; y con la facilidad para aprobar, se iniciaba la reproduccion de los desórdenes que en la enseñanza, siguieron á la revolucion del 1868.

Hay que convencerse, por la experiencia, que en España la libertad de aprender, la libertad de enseñar, la libertad de examinarse ante jurados, casi siempre se interpreta como libertad á no estudiar.

La Comision provincial, en sesion que ha celebrado esta mañana, ha acordado conceder diploma de honor á D.ª María del Pilar Valero y Algora, y ha despachado algunos expedientes de quintas y otros de cuentas municipales.

«La Mascota» popular opere-

ta de Audran, que ha alcanzado un número tan grande de representaciones en todos los teatros donde se ha puesto en escena, fué la obra que en las dos últimas noches ha llevado á nuestro coiseo de invierno un público que ocupaba por completo todas sus localidades.

La interpretacion estuvo muy aceptable y el público no escaseó los aplausos. La señora Montañés, haciendo una *Betina*, que nos recordó sus mejores tiempos de artista. Los demás intérpretes de la obra portáronse bastante bien, aunque creimos notar en algunos se tomaban ciertas libertades, debidas sin duda á la familiaridad que han adquirido con *La Mascota* en las muchas veces que la han representado.

La superioridad ha aprobado los nombramientos de comisionados para el estudio de posiciones en D. Benito de Orantes y Magallon, á favor de D. Ramon Fort y D. Sixto Laguna, capitán y teniente respectivamente de infanteria.

Ha sido nombrado auxliar de este gobierno militar el teniente de infanteria, Sr. Nava y Montagut.

Un incendio destruyó en la noche del 5 del actual, dos hornos de pan cocer y la escuela de niños, que estaba situada sobre uno de ellos, del pueblo de Jaraba.

Fué pasto de las llamas gran parte del material de enseñanza. No ocurrieron desgracias personales.

El edificio era propiedad de la señora princesa de Belmonte.

Efecto de lo aespacible del tiempo, no pudo ayer verificarse en la plaza de Toros, el baile-pasee anunciado, el cual se traslada al próximo domingo.

En lugar de la funcion anunciada, se dará esta noche en el teatro principal la tercera representacion en esta temporada de la preciosa partitura de Audran *La Mascota*.

Con esta fecha se remiten al ministerio de Fomento, para su aprobacion, el expediente y proyecto relativos á la travesia por Daroca de la carretera de segundo orden de Zaragoza á Teruel.

Ha sido nombrado administrador de propiedades é impuestos de esta provincia, D. Alvaro Solano, jefe de negociado de segunda clase de la suvrimida administracion económica de la Cornia.

«La Derecha» habla de los funerales del partido conservador.

¡Qué más quisiera *La Derecha* sino que el partido posibilista tuviera siempre tanta vida como cuando dice que los demás están en sus funerales!

El Canal de Panamá.—La inauguracion de las obras prodigiosas que, bajo la direccion del célebre Lesseps, se están llevando á término en el Canal de Panamá, se verificará en 1889, despues que haya pasado la temporada de las lluvias.

Entre los delegados que acompañarán al gran ingeniero se cuentan algunos que hicieron el viaje á Panamá hace quince años y que podrán apreciar mejor que nadie estos grandiosos trabajos comenzados entonces.

El ferrocarril que posee la compañía constructora permite recorrer en

tres horas la distancia que hay de Panamá á Colon Aspinwal. Los invitados podrán visitar cómodamente los trabajos realizados por cuarenta mil obreros, en su mayor parte naturales de la Jamaica ó de la isla de Barbadas, los cuales pueden trasladarse cómodamente á Panamá, gracias á las facilidades creadas por el gobierno inglés.

Los armadores y comerciantes del mundo entero se disponen á utilizar el canal. El de Suez constituye un precedente capaz por si solo de animar á los más desconfiados.

Hablando poco hace Mr. de Lesseps con el redactor de un diario de París acerca de esas obras, decia:

«En Suez la empresa acometida estaba llena de dificultades. Cuanto á Panamá no solo tengo grandes esperanzas, sino que estoy seguro del buen éxito, por mas que digan mis detractores.»

Hace tres años que estive allí con tres hijos míos. El calor no nos produjo molestias, porque el termómetro no subió ningun día á más de 22 grados. Esta temperatura es muy soportable, sobre todo para mí, que recordaba la que tuve que soportar yendo, en tiempos de las obras de Suez, hasta Jarum á lomos de un dromedario.»

Hállase interceptado el puente de Tiermas á causa de una gran avenida del rio Aragon.

En la casa núm. 26 de la calle de la Verónica, falleció ayer repentinamente, á consecuencia de un derrame sanguíneo, un sujeto llamado F. C. natural de esta ciudad y que ejercia la profesion de veterinario.

Se hallan vacantes la plaza de cartero de Malon y la de peaton conductor de la correspondencia entre Tarazona, Tostales y Novallas, con el sueldo anual de 200 pesetas la primera y 270 la segunda.

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de la provincia de Huesca, D. Juan Nuñez Loscos.

Mañana se ocuparán las Salas de esta audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo criminal, juzgado de San Pablo, juicio oral contra V. C. por hurto; abogado Sr. Castro.

Juzgado de San Pablo, juicio oral contra D. C. por lesiones; abogado señor Espondaburo (D. A.)

La direccion de Instruccion pública ha acordado conceder al casino *Artístico comercial* de esta capital, una biblioteca popular, cuyos volúmenes serán entregados á la persona que la misma sociedad designe.

«Necrología.—Licencias expedidas, en el día de ayer, en la administracion de arbitrios municipales para inhumar cadáveres en el cementerio público de Torrero:

Sebastiana Lopez 60 años, Heroísmo 36; Inocencio Gracia 40 años, Armas 139; Manuel Valero 64 años, Golondrina 17.

Ninguna tintura para el cabello y barba puede compararse con «La Higiénica», que se vende en la perfumería de Fortis, Alfonso I, 27.

Por muchas precauciones que se tomen, por mas que se gasten buenos abrigos, calzados sólidos y calientes, guantes forrados, siempre llega un momento de distraccion y es suficiente para «coger un resfriado» como

se dice vulgarmente, tan luego se sienten los primeros síntomas, en vez de abandonarlo á su propio como hacen muchos, exponiéndose á larga serie de molestias, hay que recurrir al *Jarabe y la Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse*, que contiene los principios balsámicos y resinosos del pino y calman los ataques de tós más violentos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Madrid 7 (5 tarde).—En el tren correo de Andalucía han llegado esta mañana los duques de Montpensier. Los esperaban en la estacion las infantas doña Isabel, doña Euialia y don Antonio, el duque de Medina Sidonia, el capitán general Sr. Pavia y el gobernador de Madrid.

Madrid 7 (6 tarde).—Completa desanimacion en los círculos políticos, habiéndose solamente del decreto de enseñanza y de los trabajos electorales.

La diputacion de Zamora, en nombre de la provincia, ha telegrafiado al ministro de Ultramar, expresando su reconocimiento por la rebaja en los derechos de importacion en las harinas castellanas.

Se confirma que el Consejo de Guerra de Cartajena, ha condenado á dos de los revoltosos á la última pena y á uno á diez años de prision.

Madrid 7 (9 noche).—Se ha celebrado en el teatro de Madrid un *meeting* de republicanos históricos, presidida por el Sr. Rispa y Perpiñá.

Se dió cuenta de los trabajos hechos para la coalicion republicana. El presidente y el Sr. Chies hablaron en pró de la coalicion republicana y de la lucha electoral. Los discursos han sido enérgicos. En contra de una proposicion presentada con el mismo objeto habló el Sr. Arenas, para combatirla en lo que respecta á la lucha electoral, vertiendo conceptos muy duros é improprios contra las instituciones y los gobiernos de la restauracion. El presidente llama al órden al orador.

Un delegado de policia disolvió la reunion, dando lugar á un gran tumulto que fué sofocado por la intervencion de la mesa.

Madrid 7 (12 noche).—En Loja (Granada) se ha sentido un fuerte temblor de tierra, que no ha causado desgracias personales.

Continúan los temporales fuertes en el Noroeste. Los trenes detenidos, llegaron con gran retraso.

Para el banquete de Valladolid, se han recibido 320 adhesiones. Se sabe que asistirán Carvajal, Labra, Portuondo y Figuerola, además de los tres jefes republicanos.—M.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Polvos arroz á la Brisa de las Pampas, ixora, Java y Veloutine.

Alcance Telegráfico.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal madrileño C.

Imprenta de EL DIARIO, á cargo de Aparicio Coso, 61, junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Juan de Mata y Paulo.

Idem de mañana.—Santos Alejandro, Apolonia y Sabino.

SO.—Sale á las 7'00.—Pónese á las 5'30.

LUNA.—Sale á las 11'20.—Pónese á las 10'28.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En San Pablo, de nueve á cinco.

Arte de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Natividad, en el Pilar, altar mayor.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las cinco y tres cuartos.

Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cinco y media.

Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media.

Funciones religiosas.

En San Pedro Nolasco, á Santa Apolonia, con sermón.—En San Pablo, los ejercicios de costumbre, por la Congregacion de la Guarda y Oracion y los de la Asociacion de las Señoras de la Vela.

Partida del Término de Urdan de Zaragoza.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno el día diez de los corrientes empezará el corte de las aguas en los brazales cuya limpia ha de practicarse este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores herederos interesados, advirtiéndoles que segun costumbre el agua no sufrirá entorpecimiento en su curso por el acequia matriz.

Zaragoza 5 de Febrero de 1886.—El Secretario, Jorge Jordana.

| BOLSA DE MADRID DEL 6 DE FEBRERO. | |
|-----------------------------------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior | 57'45 |
| 4 por 100 exterior | 57'60 |
| 4 por 100 amortizable | 76'30 |
| 311 letes Cubas | 87'90 |
| Acciones Banco España | 329'50 |

| BOLSA DE BARCELONA DEL 6 DE FEBRERO. | |
|--------------------------------------|-------|
| 4 por 100 perpetuo interior | 57'22 |
| Mercantiles | 40'50 |
| Coloniales | 77'75 |
| Nortes | 87'00 |
| Francias | 34'50 |

TARJETAS ARTÍSTICAS
PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.
Se ha recibido un gran surtido
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO
COSO 61.
JUNTO AL TEATRO.

Calle de San Miguel, 13, carpintería, se venden puertas cristales para tienda y para alcova. 503—1p

Se traspasa con todos sus géneros la acreditada sedería y juguetería plaza del Mercado, núm. 18, por desgracia de familia. 565 1p

Añon, 18 y Escobar, 3, se venden morcales estrechos de cerdo á 6 reales las 14 brazadas. 552 1p

Se vende una caja de volquete, nueva, un carro lijero para una caballería; se dará barato; Arrabal, Sobrarbe, 6, carreteria darán razon. 542—1p

En Bárboles hay de venta 300 arboles chopos, el que quiera interesarse en su adquisicion, en todos ó en parte, puede dirigirse á dicho pueblo á D. Pascasio Alberg. 578 1pm

Se venden cajones vacíos procedentes de envases de tabaco; con sus correspondientes tapes, San Vito, 7, bajo. 579—2pm

Se vende un piano vertical; Independencia, 11, porteria darán razon. 525—1pf

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.
Funcion para hoy.
24 de abono turno par.
La opereta en tres actos «Doña Juanita».—La opereta en un acto «La Diva». A las OCHO.
Entrada á palco 1 peseta. —Id. á paraíso, 50 cts.

The souehong
Qualité extra garantie.
SOCIÉTÉ ANGLO-RUSSE
HONGKONG
Sabor agradable
PUREZA
y gran perfume.
LA MADRILEÑA
San Felipe 13.

Caja de préstamos.
Hay de venta un gran surtido en capas, telas y trajes para hombre, capuchas, colchones, muebles, relojes, alhajas máquinas «Singer» y otros objetos; en la misma se hacen toda clase de operaciones a interés muy módico.
Libertad, 5.
316 d

CEMENTO NATURAL
de Zumaya.
premiado en varias exposiciones, a 14 reales quintal de 46 kilogramos.
Los envases se pagan por separado.
CONTAMINA, 20.

A voluntad de su dueño se vende una posesion de 25 cahices de tierra, con casa, buenos locales para vacas y caballerías, corrales, árboles frutales, parras y viña; y un campo de 27 cahices; daré por menores, D. José Carretero calle de la Leche, núm. 3, 2.º piso.
873 d

TIPO-LITOGRAFIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
A. A. Olivan e hijo
Coso, 32.
Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.

Hay de venta una sillera antigua, blanca dorada; Goya 13, principal.
601-8p

Se vende
Un campo con su torre en el término de Montañana; posada del Sol informarán.
597 3p

En la calle de la Moreña, núm. 1, piso último de la derecha, hay de venta una partida de corrales de panizo; pueden verse domingo, lunes, y martes desde las tres a las seis de la tarde.
596 3p

VINOS
de Jerez
y Manzanilla varias marcas.
Ultramarinos
D. Jaime, 2 y 4.
930 d

A los propietarios y albañiles. Ventanas de balcon y de antepecho, puertas vidrieras, puertas empaneladas y llanas, todo nuevo; tomándose a cuenta carpintería usada; Democracia, 72, taller.
587 3pf

Se vende una partida de cañizos, darán razon plaza de San Pablo, 55, 2.º
573 1pb

Plaza de la Victoria, número 55, se venden tres armarios roperos; se darán con equidad.
482 1pf

†
Todas las misas que se celebren el día 9 del actual, desde las siete de la mañana, hasta las doce inclusive en la capilla del Santísimo Eoche-Homo, de San Felipe, serán aplicadas en sufragio del alma de
D.ª Pilar Sanchez y Saluena
VIUDA DE JUNCOSA
que falleció el 9 de Febrero de 1879
Sus hijos y demas familia, suplican a sus relacionados la asistencia, a cuyo favor quedaran agradecidos.
600 1d

†
Todas las misas que se celebren mañana martes, 9 del corriente, en la Santa angelica capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de
D. Francisco Aibar y Martinez
Los hijos, nietos, biznietos, primos y sobrinos, suplican a cuantos asistan rueguen a Dios por su eterno descanso.
602 1p

†
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Gil Abad y altar de Nuestra Señora de los Desamparados, los días 9 y 10 del actual, desde las siete a las doce, serán aplicadas respectivamente por las almas de
DOÑA JOSEFA PUYOLÉ INZA
viuda de D. Ildefonso Bériz
y de su hijo
D. CIRIACO BERIZ Y PUYOL
que fallecieron el día 28 de Enero de 1881 y éste en Cárdenas (Cuba), el 6 de Diciembre de 1885.
La familia, suplica a sus amigos y relacionados la asistencia, con lo que recibirán un especial favor.
605 1d

†
Todas las misas que se celebren mañana martes, 9 del corriente, en el altar del Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, desde las siete hasta las doce inclusive, serán aplicadas por el alma de
Don Narciso Palomar Cebrian
Su desconsolada esposa, hijos, nietos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones; de lo que recibirán favor.
604 1d

JARABE DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.
Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE DE QUINA Y HIERRO** de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.
La misma combinacion, unida a un vino rico y generoso, constituye el **VINO DE QUINA Y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.
AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, 7, BOULEVARD DE LA MICHODIE, 31, rue Boissod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 146).** — PRECIO: 6 FRANCOS.

COMPLIE LIEBIG
VERDADERO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG
10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries
El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion International Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883
En Zaragoza, dirigirse a D. R. Jordan, Mercado.

CALENDARIOS AMERICANOS
PARA 1886.
Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administracion de este periódico
Coso, 61, junto al Teatro.

Almanaque de la Ilustracion
PARA 1886.
SE VENDE A 2 PESETAS
En la Sucursal de la Ilustracion y la Moda Elegante
Coso, 61, junto al Teatro.

Calendarios para 1886.
por el astrónomo Aragonés D. Manuel Lapiedra.
Hállanse de venta al precio de 10 céntimos en el centro de suscripciones de José Maynou, plaza de las Estrévedes; La Bandera Española, Coso, 62; librería de la Gasca, plaza de La Seo; La Publicidad, D. Jaime I, y en las principales librerías.

REPASO
DEL BACHILLERATO EN ARTES.
Dará principio en el colegio politécnico el día 1.º de Febrero del corriente año, a fin de que los alumnos que en el próximo Junio hayan de sufrir el exámen a que aquel se refiere, se hallen suficientemente preparados.
Queda abierta la matricula en la Secretaria del mencionado colegio.
515 d

« En constipado descuidado es una Eisis naciente »
(GELSE)
JARABE Y PASTA
DE PINO DE AUSTRIA
REMEDIOS SIN IGUAL
Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
Depósito en: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS
Dirigir los pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.—Depósito en Zaragoza, Sres. Rios hermanos.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, farm. lanusado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible. Los **Globulos Secretan** expelen tambien toda la lombrices sin escopcion, parasitas del hombre y de los animales domesticos.
NOTA El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Zaragoza, Sres. RIOS HOS.
En la acreditada bodega de la calle de Flandro, se ha comenzado otra cuba de vino de flor de cosecho a 1 peseta decalitro.
483 1p
Se desea comprar una caldera de aguariente de 100 litros de cubida próximamente. Paja, 102, principal.
517 1p

Derigir los pedidos importantes a C. A. S. Saavedra, Taibout, 55, Paris.
HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza
tanto nacional como extranjera
en el establecimiento de **GIMENEZ**
Pignatelli, 15 y 17.

Buena ocasion.
Se venden 200 paños de coger oliva de 20 palmos largos y 13 de anchos; estan muy poco usados y se daran baratos. Calle de Argensola, núm. 15, antes Señales. En la misma se vende vino seco de cosecho ro a 4 pesetas cántaro.
561 1p

Casa de préstamos, Verónica, 16.—Los interesados que tengan objetos cumbridos en este establecimiento, pueden pasar a renovar sus depósitos, hasta el 19 del presente, pues pasado dicho día, se procederá a la venta sin más aviso. En el mismo se sigue empeñando con prontitud y reserva toda clase de alhajas, generos, muebles, ropas y otros valores a intereses módicos segun su importancia.
563 1fb

Guaite y caretas.
Ya han llegado los guantes de Suecia que varias señoras esperaban. En la sederia Catalana de Francisco Mora, calle Alfonso, esquina Contamina, al lado de la platería del Sr. Aladren. En caretas las hay de todas clases y en novedades y demas artículos de un abundante surtido.
530 1pm

En la plaza de la Victoria, núm. 59, frente a la escuela municipal de niños, se alquilan trajes de máscaras a precios económicos.
553 1pb

Enseñanza de solfeo, piano y violin.—En la calle de San Miguel, núm. 22, 2.º piso, acaba de abrir su nueva academia el inteligente profesor navarro D. Tomas Escalante; tambien dará lecciones a domicilio.
577 1pp

Arriendos
En la calle de Goicoechea, núm. 9, duplicado, se arriendan desde el día las habitaciones entresuelo, principal y 2.º; en la misma las enseñarán y darán razon San Blas, 21, 2.º
533 1pm

Desde el día se arrienda toda la casa núm. 10, calle de Prudencio a una mano ó por habitaciones de las dos de que se compone; los que viven la enseñarán y dirán del encargado para tratar del arriendo.
511-1ra

Se arrienda desde el día en la calle de D. Jaime I, núm. 49, frente a la virgen de Rosario, una primera habitacion, en la portería darán razon.
603 3pc

Habitaciones, modernas y completas a 30, 40 y 50 reales al mes, Sepulcro, 14, en la misma informaran. En la misma se vende vino de cosechero a 4 pesetas, se ha abierto una cuba especial. Sepulcro, 14.
564 17pa

Se arriendan desde el día las habitaciones siguientes: La 2.ª de la casa núm. 50 de la calle del Agua. La 3.ª izquierda de la casa núm. 53 de la calle de las Armas. Los porteros las enseñarán y en la casa núm. 10 de la plaza de San Anton se arrienda la 1.ª y 2.ª; las enseñarán Alfonso I, 33, entresuelo.
511-1pn

Se arrienda el estiercol de la vaquería de Paulino Lopez, carretera de Barcelona, frente a la estación.
575 1ra

Sirvientes
San Pablo, 99, principal, hay un jóven que desea encontrar colocacion para escribiente u otra ocupacion análoga; abonaran.
582 2p

Se necesita una sirvienta que entienda de cocina y plancha. Razon calle de Cadiz, 4, principal derecha.
598-3d

Coso, 27, principal izquierda, se necesita una sirvienta para decuartos.
572 1pb

Se necesita un sustituto que sea de la zona de Belchite, ó licenciado del ejército; será bien retribuido; Temple, 23, 2.º darán razon.
456-1p1

Se necesita una sirvienta; se preferirá forastera; calle Blancas, núm. 4, 4.º piso.
570 1p

En la antigua droguería de Ascaso, plaza del Mercado, n.º 66, se necesita un aprendiz con alguna practica en el comercio de ultramarinos.
539-3da

Portillo, 119, hay una muchacha que desea colocarse.
591 1p

Se necesita una buena sirvienta no muy jóven y tenga quien la abone para un matrimonio sin familia; Coso, 93, 3.ª informarán.
585-1p

Hay vacante una plaza de palafrenero en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad, dotada con 175 pesetas diarias con descuento del 10 por 100. Los que la deseenj deberán ser licenciados del servicio militar. Se solicitarán del Ilmo. Sr. director de la misma, acompañando a la solicitud la cédula personal y la licencia absoluta.
595 2pv

Lecciones de dibujo y pintura; Jaime I, núm. 7, 2.º y a domicilio; horas y precos convencionales.
538 1pf

Pérdida.
A una muchacha de servicio, se le perdió ayer a las nueve y media de la mañana, un billete del Banco de España, desde el café de la Iberia, al Coso, hasta el colegio de San José; si la persona que se lo haya encontrado, gusta devolverlo, puede hacerlo en la calle Independencia, 23, portería, en donde se le dará la serie y cantidad y se gratificará.
589 1p